



**Universidad de Huelva**

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web [http://www.uhu.es/personal\\_administracion\\_servicios/index.php,los](http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php,los) Acuerdo del Tribunal de Valoración por el que se publica la plantilla de respuestas correspondiente al segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Departamento de Ciencias Agroforestales).

En Huelva, a 17 de julio de 2019



LA DIRECTORA DE ÁREA

Universidad  
de Huelva

Fdo: Carmen Apolonia Sánchez Gómez



Universidad de Huelva

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

**ACUERDO DE 16 DE JULIO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES), POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

Realizado el segundo ejercicio de la fase de fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. Ciencias Agroforestales) de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, celebrado el día 16 de julio de 2019 y, de conformidad con lo establecido en la base 7ª.5 de la convocatoria, este Tribunal **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Hacer pública, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, nº 6, 21071, Huelva), así como en su página web [https://www.uhu.es/personal\\_administracion\\_servicios/index.php](https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php), la plantilla de respuestas correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Habiendo detectado error material de repetición respecto de las preguntas nº 1 y nº 2 del segundo supuesto práctico, se acuerda anular la pregunta nº 1 pasando a ser evaluada la pregunta nº 21.

**TERCERO.-** Conceder a las personas aspirantes, un plazo de 3 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla, para formular alegaciones a la misma, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.



Universidad de Huelva

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: [seccion.pas@sc.uhu.es](mailto:seccion.pas@sc.uhu.es)

Huelva, 16 de julio de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Universidad  
de Huelva

  
Fdo.: Marina de Moya Alfonso

**CATEGORÍA**  
**TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO**  
**(Dpto. Ciencias Agroforestales)**

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO:

SUPUESTO Nº 1				SUPUESTO Nº 2			
1	C	21	D	1	B	21	D
2	A	22	A	2	B	22	A
3	A	23	A	3	C	23	B
4	C	24	C	4	D	24	D
5	D	25	C	5	B	25	C
6	A			6	C		
7	D			7	D		
8	B			8	C		
9	D			9	B		
10	A			10	C		
11	C			11	A		
12	D			12	D		
13	C			13	B		
14	A			14	C		
15	C			15	D		
16	B			16	C		
17	D			17	C		
18	A			18	A		
19	A			19	D		
20	C			20	A		

C